

ALCALDÍAS



PARA ADULTOS MAYORES EN A. OBREGÓN

EXIGIRÁN PAGO DE PENSIÓN

Ante la apatía de la alcaldesa Layda Sansores, el PAN exigirá el pago retroactivo de dicha prestación

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Hace cinco años, don José Manuel Rivera, de 85 años de edad, fue diagnosticado con cáncer de ri-



· Layda no recibe a los vecinos

nón, por lo que tuvo que dejar su trabajo de chofer de transporte público, pero para sobrevivir sólo cuenta con la pensión alimentaria que dejó de recibir desde hace unos 11 meses y ya no puede comprar su medicamento, por lo que Acción Nacional exigirá el pago retroactivo de dicha prestación a las personas afectadas en Álvaro Obregón.

De mirada cansada, piel agrietada por los años y una pesada carga de angustia y preocupación, el señor Manuel se quedó sólo cuando su esposa e hijos decidieron irse de la colonia Tlacuitlapa, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde lleva viviendo más de 30 años.

Para él no es importante

quién o quiénes están administrando la alcaldía. No le interesa saber el color, ni los intereses políticos de cada uno de los grupos que llegan al poder. A sus 85 años, el señor José Manuel sólo pide un poco de ayuda. La falta de medicamentos y un sustento para comprar algo de comida, es su única preocupación.

A partir del 1° de octubre pasado, cuando los alcaldes tomaron protesta en las 16 demarcaciones, comenzaron a notarse los primeros cambios. Pero el más notorio fue la falta de recursos para destinar a la gente

MÁS DE 1.2 MILLONES

○ *alconyx*
· El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en la Ciudad de México habitan más de 1 millón 200 mil personas de 60 años de edad o más



NÚMERO UNO



La capital del país es la entidad con mayor cantidad de población de 60 años o más

de la tercera edad. Si bien el programa de despensa estaba a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, cada alcaldía se encargaba de vigilar que el recurso llegara en tiempo y forma.

Ahora, a más de 11 meses de esa fecha, las personas mayores han tenido que vivir con el des-

interés y la apatía por parte de la alcaldesa Layda Sansores, quien de por sí no recibe a ningún grupo de vecinos, mucho menos toma en cuenta a esa población, que sólo pide lo que por derecho les tuvieron que entregar.

Al respecto, el diputado del PAN por Álvaro Obregón, Pablo Montes de Oca, ha sido insistente en exigir a las autoridades de la alcaldía, la entrega de los recursos que quedaron retenidos desde hace 11 meses.



2,007

mdp se programaron para el primer trimestre 2019, para el Programa de Pensión Alimentaria

1.209

pesos se programaron como monto de la transferencia mensual durante el mes de enero

65

pesos se destinaron como retroactivo también para el mes de enero

Muchas de estas personas de la tercera edad viven en el abandono



Se sacuden a corruptos

Coyoacán asegura que se han deshecho de malos servidores públicos.

Manuel Negrete,
Alcalde

/// Afortunadamente, ya no hay esos malos funcionarios y hoy tenemos la responsabilidad de que si alguien tiene un acto de corrupción, inmediatamente sale de la Alcaldía".

MANUEL NEGRETE Alcalde de Coyoacán

'Ya no hay esos malos servidores'

Asegura que logró sacar de su Administración a los corruptos y que la ayuda no tiene favoritos

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

Los escándalos de corrupción acompañaron el primer año de gestión de Manuel Negrete como Alcalde de Coyoacán.

Siendo asesor de Negrete, Eduardo Ramírez fue grabado y denunciado ante el Ministerio Público por exigir a nombre del Alcalde 700 mil pesos a un empresario de ferias.

Otra grabación evidenció que esa misma práctica la hizo el ex concejal Ramón Flores, en complicidad con Ramírez.

El propio Alcalde también fue grabado en una conversación con trabajadores de Coyoacán en la que reveló que a los empleados se les cobraba diezmo, dinero que posteriormente llegaba al PRD y al diputado federal Mauricio Toledo, ex Jefe Delegacional.

¿Cuál fue la responsabilidad del Alcalde en esos casos de corrupción?

No eran comprobables de la parte jurídica y salieron las personas que fueron involucradas. Afortunada-

mente, ya no hay esos malos funcionarios y hoy tenemos la responsabilidad de que si alguien tiene un acto de corrupción, inmediatamente sale de la Alcaldía.

La Alcaldía canceló un

programa social que habían creado funcionarios de la ex Delegación que consistía en el depósito de dinero a monederos electrónicos, para ahora destinar 70 millones de pesos en el diseño de al menos tres programas sociales: "Apoyo a personas con enfermedades crónicas degenerativas", "Apoyo integral a jefas y jefes de familia" y "Fomentando la cultura, el arte, igualdad y seguridad".



Página:

1/2

Sección:

c.d

Fecha:

Cuando los vecinos tuvieron que entregar documentos para ser beneficiarios en Parque Huayamilpas, pero llegaron operadores de Valentín Maldonado y de Mauricio Toledo, ¿qué identificaron?

No, no, nosotros abrimos la convocatoria para toda la ciudadanía de Coyoacán. No manejamos grupos. No tenemos gente que esté involucrada y, además, ya nos quitamos de esos grupos. Hoy la gente que realmente los necesita está teniendo ese beneficio, o sea, hoy no tenemos nadie de los grupos, ni preferencias.

¿Identificaron que esas personas hayan intentado operar los programas sociales?

Sí, claro, claro, ellos hicieron sus juntas, son libres de hacer alguna reunión, pero nosotros muy al pendiente de que no se salieran beneficiados gente que no. Entonces,

por eso pedimos la Contraloría, para no tener ese tipo de problemas.

En este año, ¿cuántas obras han realizado y cuánto han invertido?

Tenemos alrededor de 15 obras que ya se están realizando, entre reencarpentamiento, cambio de banquetas, balizamiento, señalización. Estamos invirtiendo mucho en eso, pero se están haciendo las obras que ya estaban programadas.

¿Cuánto han invertido en ese rubro?

150 millones de pesos.

En el centro de Coyoacán han hecho varias obras, intervenciones, sin permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como cambio de banquetas, ¿por qué lo han hecho?

No, no, están permitidas, o sea, está dentro del programa, lo podemos hacer. Hoy tenemos una comunicación del INAH. No hemos hecho nada porque ellos ya tienen el presupuesto, para entrar restauradores, no gente que no sepa.

En ese sentido, el cambio de banquetas es necesario, ¿por qué?, porque los árboles están rompiendo el piso y tenemos que cambiar nada más, tenemos comunicación con INAH, no tenemos ningún problema.

Balance en Coyoacán

La Alcaldía invierte 150 millones de pesos en unas 15 obras públicas.

ESCÁNDALOS

- En febrero, el Alcalde Manuel Negrete reveló -en una conversación grabada- que la Alcaldía cobra diezmo, dinero que posteriormente llegaba al PRD y a Mauricio Toledo.
- Eduardo Ramírez, ex asesor de Manuel Negrete, y Ramón Flores, ex concejal, también fueron exhibidos.

PRESUPUESTO

2,832
millones de pesos.



OBRAS

El Alcalde busca construir la nueva sede de la Alcaldía en la Alameda del Sur, con entre 150 a 200 mdp.

DELITOS FRECUENTES

Crímenes cometidos de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Mes	Robo a transeúnte	Robo de auto	Robo a casa habitación	Homicidio doloso
Oct.	133	17	0	4
Nov.	92	9	1	2
Dic.	78	16	3	5
Ene.	92	11	2	4
Feb.	71	9	3	8
Mar.	51	18	5	6
Abr.	47	16	3	8
May.	49	16	7	6
Jun.	40	16	3	4
Jul.	27	14	4	3
Ago.	35	19	2	4



Proyectan calle segura vecinos de la Nápoles

AMALLELY MORALES

En Benito Juárez, vecinos de la Colonia Nápoles impulsan la construcción de una calle segura e incluyente en Carolina con recursos del presupuesto participativo y de Ecoparq.

La vialidad tendrá una ciclo vía y un corredor peatonal con el objetivo de dar prioridad a los peatones y ciclistas, respetando los carriles de automóviles y espacios de estacionamiento, pero priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía.

Se eligió esta calle por su conectividad con otros transportes y por las zonas de recreación, pues lleva de la Plaza de Toros y del Estadio Azul al Parque Hundido.

“Con el presupuesto participativo sacamos cinco propuestas de proyecto gracias a acuerdos vecinales.

“La obra en sí será financiada con recursos de Ecoparq”, aseguró María Elena Mesta, una de las vecinas que está al frente del proyecto.

A la par, se realiza un estudio vial para cambiar los sentidos en Boston y Carolina para así aligerar la saturación vial.

María Elena Mesta,
vecina de la Nápoles

Es uno de los proyectos de movilidad sustentable de los vecinos. Primero, con el presupuesto del proyecto participativo sacamos cinco propuestas”.

“Dependiendo del estudio, eso puede implicar cambios en la dinámica de las otras calles, pero lo importante no es la obra en sí, sino que se trata de un proyecto orientado a integrar todas las formas de movilidad.

“Esto incluye a los jóvenes que en la actualidad no tienen la posibilidad monetaria de comprar un coche aunado a las consecuencias negativas en impacto ambiental que genera el automóvil”, dijo Mesta.

Se espera que en unas dos semanas, la Alcaldía defina el trazo final para empezar las obras.



Los vecinos aplicarán en California los recursos de Ecoparq.



Página:

4

Sección:

Fecha:

07 OCT 2019



Alejandro Mendoza

Tenga cuidado

CUAUHTÉMOC.

La reparación inconclusa en la дрена de la Colonia Asturias, ha provocado un bache en Ventura G. Tena, el cual debe ser atravesado diariamente por los automovilistas.



Cierran avenida por luz y agua

• Vecinos de la colonia Guerrero cerraron la avenida del mismo nombre, obstruyendo el paso del Metrobus y vehículos particulares. Los ciudadanos exigieron a las autoridades que se restablezca la luz y el agua en sus edificios, luego de que el viernes pasado se averió un transformador de luz, lo que impide su acceso a ambos servicios. /REDACCIÓN



DANIEL PERALES



El domingo 20 de octubre se llevará a cabo la Primera Carrera Atlética por el Empoderamiento de las Mujeres en la Alcaldía Venustiano Carranza / FOTO: ESPECIAL

En Venustiano Carranza, carrera atlética para empoderar a mujeres

SERGIO PÉREZ

Con el fin de recaudar fondos para constituir microempresas encabezadas por mujeres, el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, anunció que el próximo domingo 20 de octubre se llevará a cabo la Primera Carrera Atlética por el Empoderamiento de las Mujeres 2019 en la demarcación que será de 5 y 10 kilómetros.

Al señalar que la salida y meta será la explanada de la alcaldía, apuntó que en la competencia podrán participar mujeres y hombres, quienes ya pueden inscribirse en el portal www.superticket.sistemadeboletos.com.

Acompañada por María Magdalena Ríos Pardo, presidenta de la asociación "Progreso y Bienestar para el Desarrollo de la Familia".

el edil explicó que con lo que se recaude se apoyará a los mejores proyectos productivos de las vecinas que formaron parte de la primera generación del programa social "Mujeres Emprendedoras", que su gobierno implementa para beneficiar a más de 10 mil jefas madres de familia.

Destacó que en la Alcaldía Venustiano Carranza existen más de 42 mil hogares que son encabezados por vecinas, por lo que es urgente apoyarles para sacar a su familia adelante, por eso con esta Primera Carrera de Mujeres Emprendedoras se busca terminar con el asistencialismo y continuar empoderarlas.

Al exhortar a los capitalinos a participar en la carrera, Moreno Rivera señaló que entre las competidoras y competidores que crucen la meta se rifará una motoneta Ya-

maha y los tres primeros lugares se llevarán premios económicos. En la carrera de 10 kilómetros habrá tres categorías: libre, veteranos y master, y en la 5 kilómetros será libre. En tanto, la presidenta de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte del Congreso de la Ciudad de México, Evelyn Parra Álvarez, dijo también que el deporte sirve para empoderar a las mujeres por lo que exhortó a todas las capitalinas a participar en esta competencia.

Por su parte, la maratonista Cynthia Lozada reconoció a las autoridades de la alcaldía por implementar acciones que buscan empoderar a la mujer, "el deporte es uno de los motores que ayudan a salir adelante con nuevos proyectos, por lo que exhorto a las mujeres de toda la Ciudad de México a participar en esta competencia".



Trajineras, poco alcohol y con chalecos...

Comerciantes y remeros de trajineras en Xochimilco aseguran que sus ingresos han disminuido debido a las regulaciones sobre consumo de alcohol y seguridad recientemente implementadas por la alcaldía **CDMX P.9**



VISITANTES RECHAZAN USAR CHALECOS POR INCÓMODOS

Por alcohol, acusan baja de ingresos en trajineras

9



FOTOS: GABRIELA ESCOBAR

TURISMO. Al medio día del viernes, en el embarcadero de Caltongo, el lugar estaba casi vacío; propietarios de trajineras acusan que se debe a la imposición de la cantidad de alcohol por trajinera y por persona.



Xochimilco. Luego de una muerte el 1 de septiembre, la alcaldía implementó regulaciones sobre seguridad y consumo de licor a bordo

MARCO FRAGOSO

Comerciantes y remeros de trajine-ras en Xochimilco aseguran que sus ingresos han disminuido debido a las regulaciones sobre consumo de alcohol y seguridad recientemente implementadas por la alcaldía, luego de que un joven falleció ahogado el 1 de septiembre. Además, acusan que cuentan con chalecos salvavidas insuficientes, pese a que visitantes prefieren no usarlos por "incómodos".

Cabe recordar que dichas medidas incluyen regular el alcohol (dos cervezas por persona y una botella de un litro de licor por trajinera) y el uso voluntario de chalecos salvavidas.

Sobre este último tema, Elizú Fernando, propietario de 60 trajine-ras en el embarcadero de Caltongo, destacó en una entrevista con **24 HORAS** que los chalecos salvavidas que entregó la alcaldía Xochimilco

en días pasados son insuficientes para las 200 trajineras que operan en el embarcadero.

"La semana pasada, la alcaldía vino a entregar 60 chalecos, los cuales son insuficientes debido a que por trajinera metemos a 16 personas", dijo Fernando.

Sin embargo, en un recorrido realizado por este diario se constató que el embarcadero cuenta con chalecos salvavidas, pero la gente no los usa.

Al cuestionar a los visitantes sobre por qué no se los ponían al abordar las embarcaciones, mencionaron que se sienten incómodos, por lo que prefieren firmar la carta responsiva obligatoria para prescindir de ellos.

Al probar el chaleco, se destaca que si bien es una prenda de seguridad algo incomoda, no afecta la movilidad del usuario.

Sobre el consumo de alcohol a bordo de las embarcaciones turísticas, Fernando manifestó que sus ingresos han bajado 50% con referencia a años anteriores.

"Desde que las medidas se implementaron, las visitas han estado muy bajas, en comparación a años pasados ha habido una disminución

de 50%. Esto se debe a que como ya no se les permite tomar tanto a los jóvenes, prefieren irse a otras atracciones como Garibaldi, Zona Rosa o al Centro", destacó.

Al ser consultados por este diario sobre la falta de chalecos salvavidas, funcionarios de la alcaldía Xochimilco mencionaron que en embarcaderos como Nativitas y Cuemanco se entregaron más chalecos salvavidas debido a que son más grandes.

"Se entregaron más en el embarcadero de Nativitas, porque es uno de los embarcaderos más grandes igual que en Cuemanco, se entregaron 100, en Nativitas se entregaron más de 100, que en otros embarcaderos pequeños", informaron.

Aclararon que no se van a cubrir las necesidades de todas las trajine-ras debido a que únicamente están apoyando a los embarcaderos (700 en total) y contar con los instrumentos de seguridad es responsabilidad de los dueños.

"No se van a cubrir todas las trajine-ras con chalecos, quizá sólo dos por trajinera, porque esto es un apoyo que está dando la alcaldía", se informó.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



1-2

7 OCT 2019

Página:

21

Sección:

net

Fecha:

Fortalecen iniciativas en contra del sexting

- Diputados de CDMX analizan 12 propuestas para cambiar ley
- Se buscan aumentar penas por el delito de violencia digital

HÉCTOR CRUZ 21-11-19
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese que son 12 iniciativas para hacer adiciones y reformas a la Ley de acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y al Código Penal, sobre la "agresión digital", también conocida como *sexting*, la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género del Congreso local, Paula Soto Maldonado (Morena), confía que el dictamen estará listo a finales del presente mes, o a más tardar los primeros días de noviembre.

Sin embargo, revela a EL UNIVERSAL, "todavía es larga la ruta que tenemos", ya que están en periodo de recibir recomendaciones, observaciones o solicitud de audiencia pública de organizaciones,

mujeres y personas interesadas en participar en el debate del tema.

Para ello, señaló, trabaja en coordinación con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, donde llegaron algunas iniciativas y en la que también pretenden realizar foros y escuchar "a quien desee aportar para tener un dictamen fuerte", señaló.

Recordó que desde el 18 de diciembre pasado, el PVEM, PRI y Morena presentaron las primeras tres propuestas, "no como fracciones parlamentarias, sino a título personal de los diputados": Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del PVEM; Miguel Ángel Salazar Martínez, del PRI, así como de Nazario Norberto Sánchez, de Morena.

Todos piden mayores penas a quien explote, distribuya, promocióne o asedie con la imagen o vi-

deo de conducta sexual, a través de las tecnologías de la información, también conocida como *sexting*, pero exigen que los castigos se incrementen si el responsable ejerce violencia física o moral.

El 5 de febrero, Soto Maldonado presentó su segunda iniciativa, junto con Rojo de la Vega y el diputado local del PAN, Federico Döring Casar, donde piden adicio-

nes a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y reformas al Código Penal.

Ese día, el priista Salazar Martínez presentó otra propuesta de adición al artículo 183 Bis del Código Penal capitalino, que incluya castigo a quien contacte menores o sin la capacidad de comprender el significado del hecho, para requerirles, a través de telecomunicaciones o cualquier medio de transmisión de datos, imágenes, audio o video de actividades sexuales explícitas.

Más tarde, el 12 de febrero, recibió la propuesta del vicecoordinador de Morena, José Luis Sánchez Díaz de León; el 5 de marzo, la de la diputada del PT, Jannete Guerrero Maya; el 14 de marzo, recibió las de las diputadas del PRD, Gabriela Quiroga Anguiano y María Guadalupe Aguilar Solache.

Soto Maldonado aclaró que dada la carga de trabajo para integrar el dictamen, "acordamos con la Comisión Administración y Procuración Justicia, que preside Eduardo Santillán, ir juntos como comisiones unidas en la dictaminación", dijo la morenista.

"El propósito de las iniciativas, es garantizarle a las mujeres una vida libre de violencia en el ámbito digital, garantizar el derecho a la privacidad y, sobre todo, la dignidad en las redes sociales. Pero no sólo va para las mujeres, sino que atiende a todas las personas", aclaró la legisladora. ●



7 OCT 2018

Página:

21

Sección:

net

Fecha:

“El propósito de las iniciativas, es garantizarle a las mujeres una vida libre de violencia en el ámbito digital.. y atiende a todas las personas”

PAULA SOTO MALDONADO
Diputada local de Morena



Paula Soto, legisladora de la Ciudad de México por Morena, asegura que a la iniciativa contra el sexting aún le faltan recabar opiniones.



Impulsan licencia para trabajo sexual en la capital

El Congreso local busca regular el trabajo sexual en la vía pública mediante una licencia con acceso a seguros por desempleo y esquemas de seguridad social, entre otros derechos

PROSTITUTAS CONTARÍAN CON LICENCIA Y REGISTRO ANTE EL GOBIERNO

Van por ordenar el trabajo sexual en espacios públicos

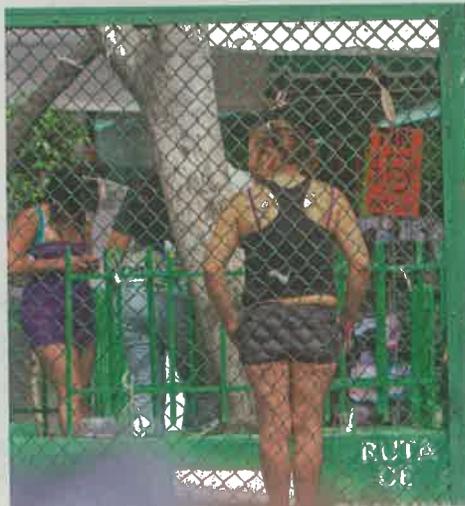
Regulación. La iniciativa sobre Trabajo No Asalariado busca que la prostitución consensuada y regulada cuente con acceso a seguro social

MARCO FRAGOSO

8

Desde el Congreso de la Ciudad de México, se busca regular el trabajo sexual en la capital del país mediante la expedición de una licencia, la cual abriría el acceso a seguros por desempleo y esquemas de seguridad social, entre otros derechos y obligaciones.

En una entrevista con 24 HORAS, Temístocles Villanueva, diputado de Morena en el Legislativo local y promotor de la iniciativa, aseguró que ésta pretende regular también otros trabajos no asalariados, como aseadores de calzado y mariachis.



AVANCE. Actualmente, el trabajo sexual no está regulado, pero sí es tolerado en la CDMX.

PUNTOS DE LA INICIATIVA

- **“El registro no debe ser empleado** como herramienta de contención ni erradicación del trabajo sexual”.
- **“En el contexto de la vigilancia sanitaria,** queda prohibido exigir la inspección médica obligatoria”.
- **“En casos de enfermedad,** invalidez, accidente de trabajo (...) las personas trabajadoras sexuales tendrán derecho a un seguro de desempleo”.
- **“Los aprovechamientos son una contribución** al erario público de la Ciudad de México que debe de cubrirse por la ocupación y utilización del espacio público”.



“La iniciativa que presenté contempla que, como cualquier otro trabajador de nuestro país que busque acceder a un esquema de seguridad social, tiene que haber una aportación; estamos debatiendo esta iniciativa tanto con feministas que están en contra de la regulación y buscan la prohibición, como con trabajadoras sexuales que exigen que no exista una cuota”, aseguró el diputado.

El también presidente de la Comisión de Derechos Humanos señaló que “la iniciativa no se mete al establecimiento de tarifas en los servicios o productos que ofrecen los trabajadores no asalariados, no nos metemos en ese tema ni con los comerciantes, boleros ni con las trabajadoras sexuales: lo que estamos hablando es de aportaciones para mantener un esquema de seguridad social”, dijo.

Sería la Secretaría de Finanzas la que define la aportación de “aprovechamiento” por el espacio público y el monto de la misma, pues recordó que al ser un tema de recaudación requiere el acompañamiento del Gobierno de la ciudad.

Villanueva destacó que aún falta que la iniciativa se dictamine, pues luego de ser presentada en el pleno pasó a la Comisión de Trabajo.

“Es importante mencionar que hay organizaciones feministas en contra y organizaciones feministas a favor, es un tema que genera mucha polémica, que a nivel internacional no está resuelta esta discusión dentro de la propia Unión Europea (...). Está Alemania y Holanda, que han buscado su regularización, por otro lado está Francia, que ha buscado penalizar a los clientes”, abundó.

Enfatizó en que que no se tiene un estimado de cuántas trabajadoras sexuales hay en México, ya que como “no hay nada que lo regule, nada que lo controle, no existe un padrón como tal que nos indique cuántas personas se dedican a esto, no hay cifras oficiales”.

Cabe recordar que en la Ciudad de México no está penalizado el trabajo sexual consen-

Sexoservidoras aplauden iniciativa

Prostitutas consultadas por **24 HORAS** coincidieron en que tener seguridad social sería algo benéfico para ellas, siempre y cuando la aportación (aprovechamiento) que se plantea no sea muy elevada; por otra parte, también se pronunciaron en contra de una prohibición de zonas para desempeñar sus labores.

Brittany Alva, sexoservidora que se encuentra sobre Ejército Nacional, aclaró que tener seguro social a cambio de una cuota sería benéfico, aunque destacó que esta cuota no debe ser tan elevada para que no impacte en sus ingresos.

“El hecho de que se regule y en los aspectos venga tener seguridad social, es algo

que suena bien, aunque esperemos que no sean cuotas tan altas”, expresó.

Mientras que trabajadoras sexuales que están sobre Avenida San Pablo, en La Merced, declararon que desconocían esta iniciativa; al ser informadas sobre en qué consistía, destacaron que tener seguro social les vendría bien por el riesgo que corren al desempeñar sus labores.

En tanto, Samantha Scott, prestadora de servicios en Tlalpan, mencionó que no ve manera en que pague una aportación para tener seguridad social, ya que hay veces en que lo que saca no es suficiente para vivir en su día a día: “Esperemos no impacte y a ver cómo nos va”. / MARCO FRAGOSO

suado, que difiere de la trata de personas (que implica la explotación de una trabajadora sexual por un proxeneta). Mediante la licencia de trabajo, que es personal e intransferible, también se busca combatir este delito.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El trabajo sexual es legal y se encuentra regulado en países europeos como Holanda, Alemania, Suiza, Grecia y Austria.

En España, donde se penaliza a proxenetas y clientes, su regulación se ha buscado desde hace años, como durante el periodo del finado alcalde de Madrid Enrique Tierno Galván; actualmente existe un sindicato de trabajadoras sexuales que busca el reconocimiento pleno del Gobierno.

De estos países, es en Alemania donde la prostitución cuenta con seguro social y derechos laborales, siendo penalizado el cliente sólo cuando contrata los servicios de una mujer contra su voluntad.

FEMINISTAS SE PRONUNCIAN

Regulación genera posturas enfrentadas

● Sobre regular la prostitución, expertas consultadas por **24 HORAS** tuvieron posturas encontradas.

Bertha Vazquez, fundadora y directora de Proyecto Mariposa, colectivo feminista especialista en violencia sexual, destacó que regular la prostitución “es recrudescer en el imaginario social que las mujeres somos objetos y no personas, por este mismo principio de dueñidad que nos matan, nos violan, nos trafican, nos venden”.

Por su parte, Beatriz Mejía, feminista independiente, afirmó que las prestadoras de servicios sexuales tienen derecho a que se les reconozca: “Prohibir siempre ha sido contra-productivo y violatorio de derechos”.

/ MARCO FRAGOSO

INSTITUTOS



Verifica IECM firmas de iniciativas ciudadanas

● Líderesas de ambulantes presentaron 72 mil rúbricas; diputada advierte que habrá dos propuestas

HÉCTOR CRUZ *23-Mei*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Sin precisar día y hora, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé concluir esta semana la verificación de las más de 72 mil firmas que anexaron dos líderes del ambulante del Centro Histórico a sus iniciativas ciudadanas que presentaron para crear la ley de trabajadores no asalariados.

De esas firmas, más de 42 mil corresponden al paquete de Diana Sánchez Barrios, mientras que cerca de 30 mil son de María Rosete Sánchez, con ellas, como establece la Constitución Política de la Ciudad de México, apoyaron las propuestas ciudadanas.

Para ello, informó el IECM a EL UNIVERSAL, tiene comisionados a 32 empleados del mismo organismo, "bajo estrictas medidas de seguridad y control" de las cajas que les hizo llegar el Congreso local, con relación a las propuestas.

Una, se llama Ley que regula el ejercicio del comercio y el trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México; la otra, Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y es-

EL DATO



Primer proyecto.

Diana Sánchez dijo que defenderá ante el IECM cada una de las más de 42 firmas con que apoyó su ley de trabajadores no asalariados.



Segundo proyecto.

María Rosete entregó, días después que Diana Sánchez, 35 mil rúbricas de comerciantes para respaldar su iniciativa de ley.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

pacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución de la capital de la República.

En la revisión de la documentación entregada, el IECM explicó que los encargados de la tarea ordenan los registros y validan los folios, para identificar con claridad las firmas de apoyo de los ciudadanos en las cédulas proporcionadas.

Sin embargo, adelantó que posiblemente incorporará más personal en esta labor, el cual es supervisado por integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la participación de gente investida con fe pública y de la Contraloría Interna del IECM.

Complicado. La presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Con-

greso local, Margarita Saldaña Martínez, informó que esta semana concluye el análisis de las cuatro iniciativas que recibió: PAN, Morena, PRD y PES.

Precisó que por la Ley de Participación Ciudadana y el Reglamento Orgánico del Congreso local, las iniciativas de las líderes del ambulante, serán analizadas por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Aceptó que quizá resulte incoherente la situación, porque existe el riesgo de que haya dos leyes, "es algo que no consideró la Ley de Participación Ciudadana y también está contemplado en el Reglamento Orgánico del Congreso. Seguro uno de los dictámenes será anexado a otro. No sé. Eso será establecido por el Pleno, pues por lo que veo habrá dos propuestas", dijo la panista. ●



#NoMásViolenciaDeGénero

PROTOCOLO EN LA CUERDA FLOJA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México acaba de dar un paso importante para erradicar la violencia política de género con la creación de un documento que establece medidas tutelares; ahora el mayor reto es que los partidos la combatan al interior de sus filas

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

18-19/10/19

El combate a la violencia contra las mujeres políticas avanza en la capital del país.

En septiembre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en sesión extraordinaria el "Protocolo de Acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género", lo que representa un gran paso en esta materia.

Sin embargo, este logro podría fracasar si los partidos políticos no tienen la intención de intervenir en el tema al interior de sus filas.

Durante las últimas elecciones de 2018, la capital fue una de las entidades donde las mujeres sufrieron más violencia política de género.

La Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informó que durante el proceso electoral de 2018 se presentaron 300 denuncias por violencia política de género en la Ciudad de México.

La CDMX fue la segunda entidad con

más incidencia de actos contra los derechos políticos de las

mujeres en el periodo electoral 2017-2018, según el IECM



FOTO: CUARTOSCURO

Durante las elecciones para alcalde en Coyoacán, la entonces candidata morenista María Rojo fue víctima de amenazas, intimidaciones y própaga negra.

Mientras que la Evaluación sobre la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en el Proceso Electoral 2017-2018 en la capital, realizada por el IECM, indica que la capital fue la segunda entidad con más incidencia de actos contra los de-

rechos políticos de las mujeres.

La violencia política de género es cuando una persona viola e impide a otra el pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales como el votar y ser votado.

El mecanismo, recién publicado el 24 de septiembre de

2019, tiene como precedente directo la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó al IECM diseñar un protocolo ante la violencia política de género de la que fue víctima la excandidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), María Rojo, durante las elecciones para alcalde en 2018 en Coyoacán.

En un primer momento, en septiembre de 2018, la Sala Regional del TEPJF ordenó al IECM realizar una elección extraordinaria en la alcaldía de Coyoacán debido a la violencia política de género que sufrió Rojo, con ello se anulaba el triunfo del perredista Manuel Negrete. Sin embargo, la Sala Superior del tribunal revocó la sentencia pero instruyó la creación del protocolo.



PROTOCOLO... (2)

La violencia política de género es cuando una persona viola e impide a una mujer el pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales como el votar y ser votado

Durante el periodo de campaña de abril a junio del año citado, Rojo sufrió de amenazas, intimidaciones y propaganda negra en su contra.

Georgina Cárdenas, excolaboradora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM), reconoce que el IECM acaba de dar un gran paso para solucionar el problema.

Sin embargo, las viejas prácticas políticas como sus conceptos de lealtad y de jerarquías, pueden frustrar el intento.

"Aunque exista un protocolo, principios como la lealtad política podrían hacer que las mujeres no denuncien cuando son víctima de violencia política de género", indica.

Señala que los partidos suelen interpretar esa lealtad como no denunciar las actitudes incorrec-

tas o que ofenden a las mujeres dentro de la institución.

Añade que tampoco han creado mecanismos al interior de su estructura para evitar la violencia política de género o si lo han hecho no son funcionales.

Cárdenas argumenta que si un partido tiene un órgano especializado en erradicar la violencia de género pero no tiene una evaluación autónoma o externa, entonces no sirve.

"Ellos son los primeros que deben hacer al interior sus propios diagnósticos y qué medidas van a tomar. Además, el problema es que los partidos son juez y parte, imagina que acusas al presidente y es el mismo quien tiene que definir si se cometió o no violencia política de género", detalla la especialista.

Por otra parte, señala que los partidos deben de acompañar efectivamente a las mujeres que son víctimas de la violación del derecho a ejercer su vida política.

Ejemplifica con el caso mencionado de María Rojo y de Patricia Ruiz Anchondo en la elección para la alcaldía Venustiano Carranza, quienes, a pesar de que presentaron su denuncia a su partido, Morena, no les dio su total apoyo y acompañamiento.

También destaca el de Verónica Sánchez Valencia, excandidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Xochimilco en el proceso electoral de 2018, a quien golpearon y por ello renunció a la contienda. El tricolor tampoco tomó ninguna acción al respecto.



El problema es que los partidos son juez y parte, imagina que acusas al presidente y es el mismo quien tiene que definir si se cometió o no violencia política de género"

Georgina Cárdenas

Excolaboradora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM)

Endurecen sanciones

El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, indica que los partidos políticos deberán de acatar el protocolo o hacerse acreedores a una sanción económica o incluso de instancias penales.

En tiempos electorales, el protocolo permite que se identifique si un candidato incurrió en violencia política de género y con ello perder el requisito de honorabilidad que pide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para participar en la contienda por un cargo de elección popular.

Huesca menciona que el protocolo también tiene la intención de atender la violencia política de género desde sus principales fuentes: al interior de los partidos políticos, en la función pública y campañas electorales.

Además, en caso de

que se vuelva a repetir una situación como la de Coyoacán y si se acredita que el candidato no cumple con la honorabilidad, se podrá anular la elección y también que se repita sin que el infractor vuelva a participar.

El consejero afirma que el protocolo tiene su origen con la guía que creó el IECM para combatir y erradicar la violencia política de género durante las elecciones de 2018.

Huesca menciona que la gran diferencia entre la guía y el protocolo, es que éste último estipula que se debe investigar la violencia política de género con un indicio mínimo, mientras que la guía pedía pruebas contundentes.

El protocolo también instruye a la instancia electoral a tomar medidas tutelares para la reparación del daño así como la garantía de no repetición.